

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ADMINISTRADOR DEL FONDO:

1. Experiencia, Especialización y Cobertura Territorial: 20%

- Trayectoria y especialización de la institución y actividades realizadas relacionadas con apoyo a emprendimientos.
- Cobertura nacional y/o regional. Se espera que este instrumento se ejecute en regiones, para que estos "desafíos" se alineen a los Programas Estratégicos Regionales.

2. Foco del desafío y participantes: 30%

- Definición del desafío y potencialidad asociada al sector y región.
- Composición de los participantes del comité de inversiones o jurado que seleccionará a los participantes, y que podría participar de mentores y/o validadores del mercado durante el proceso del desafío.

3. Plan de trabajo y sistema de administración del fondo: 20%

- Consistencia entre los objetivos planteados, el plan de trabajo, los resultados esperados y el monto del fondo solicitado.
- Modelo de administración y gestión del fondo SSAF Desafío.
- Proceso de levantamiento de emprendedores y/o desafíos de innovación social de la zona.

4. Metodología y Redes de apoyo relevantes: 25%

- Metodología para el apoyo y trabajo con los emprendedores, traspaso de buenas prácticas, capacitación, programación de mentorías y proceso de validaciones, etc.
- Se evaluarán las redes y alianzas que estén operando activamente y como estas agregan valor al proceso de apoyo que entregarán.

5. Impacto: 5%

- Se evaluarán los resultados comprometidos y el impacto del programa propuesto.
- Se evaluarán los sistemas de medición y evaluación de estos resultados, de forma que el levantamiento de esta información sea simple y efectiva.